



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 21 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N°

575

VISTOS:

1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 03 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°243/2020 de fecha 17/01/2020.

2.- Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario a nombre Teresa Mónica Anjariz Sánchez Cédula de Identidad N°8.605.030-7 de fecha 08/02/2020. Detalle de Deuda para Convenio de Pago de fecha 08/02/2020. Fotocopia Liquidación de Pago Caja Los Héroes de fecha 02/01/2020 a nombre del contribuyente señora Teresa Mónica Anjariz Sánchez. Cartola Hogar Registro Social de Hogares de fecha 16/01/2020. Fotocopia Cédula de Identidad a nombre Teresa Mónica Anjariz Sánchez Cédula de Identidad N°8.605.030-7.

3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.

4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-

5.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 03 año 2020, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la Señora **Teresa Mónica Anjariz Sánchez Cédula de Identidad** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] de esta comuna, para pagar deuda por Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol 0329400051, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2018 hasta la 4ta. cuota del año 2019.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (1)
EVELYN ARIAS ORTEGA

ALCALDE (1)
SERGIO ANDRÉS TORRES

PAT/PEMINAN/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado